

ATENCIÓN

DOCENTES Y ESTUDIANTES

El día 28 de agosto se instaló la **Comisión Electoral que entenderá en el acto de elección de la Comisión de Carrera Local del IPA**, según lo dispuesto por Acta 23, Resolución 37 del 11/07/17 del CFE en la que se establece el reglamento para la elección, que ya ha sido divulgada por página web del Instituto y por correo electrónico a docentes y centro de estudiantes (CEIPA).

Integran la Comisión Electoral:

- Por estudiantes Ivan Lovrich y Agustín Machado
- Por docentes Carlos Cabral
- Por egresados Cristina Bianco
- Por equipo de dirección Bettina Corti y Adriana Betta.

La Comisión Electoral, acordó los siguientes puntos:

- **Publicación de Padrones docente y estudiantil: 31 de agosto de 2017, en página web del IPA**
- **Reclamos de Padrón: 4 al 8 de setiembre de 2017**
- **Fecha del acto de elección** de los integrantes por estudiantes y docentes de la Comisión de Carrera Local del IPA: **martes 12 de setiembre de 2017**
- **Horario de Votación: 11.00 a 20.00 horas en el IPA**

Se vota **exclusivamente con Cédula de Identidad** o en su defecto con la constancia policial de haberla extraviado

El reglamento antes citado, no establece la posibilidad de presentar listas de votación, es a padrón abierto. Todos los docentes y estudiantes que figuran en el padrón podrán ser elegibles. Quienes no deseen ser elegibles, deberán comunicarlo a la Comisión Electoral con 72 horas de anticipación al acto de elección.

No obstante:

- Los docentes podrán publicitar a quienes deseen integrar la Comisión de Carrera Local por núcleo formativo (NFPC,

Didáctica y Asignaturas Específicas), de la forma que estimen conveniente. Deberá explicitarse a qué núcleo formativo pertenecen con nombre y apellidos completos.

- Los estudiantes podrán publicitar a quienes deseen integrar la Comisión de Carrera Local de la forma que estimen conveniente. Deberán explicitarse nombre y apellidos completos.